REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Estado del Llamado: Publicado
Fecha de Publicación del llamado: 16 nov. 2020
Observaciones:
Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

INVITADOS

Nombre	Ruc	Teléfono	Email
HECTOR INESIO GIMENEZ MENDOZA	740696	0983425446/0986260984	contaplusasociados@hotmail.com
JULIO CESAR CONTRERA BENITEZ	4236501	0983-491620/0983-491.620	marie.ocampos09@gmail.com
ALBERTO GABRIEL URBIETA ARMOA	5606230	0981387358/0981387358	alberto_urbieta94@hotmail.com
SONIA ELIZABETH BENITEZ TORALES	1143490	0981302626/0986260984	contaplusasociados@hotmail.com
MARIO NUÑEZ ROLON*	875812	021/328-2734/0971/829-979	

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Entidad: Municipalidad de Capiibary
Modalidad: Contratación Directa
Subasta: No
UOC/UEP: Uoc Municipalidad de Capiibary
Plurianual: Si 2020,2021
N° de PAC - ID: 380425
Objeto de Gasto: 520
Fuente de Financiamiento: Fuente 30
Descripción del llamado y N°: Construccion de Aula Esc. Bas. N° 3412 Maria Auxiliadora
Programa: 1
Año/s del llamado: 2020,2021
Objeto del llamado: Obras
Forma de Adjudicación: Por Total
% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5
Fecha y Hora tope de consultas: 28-11-2020 09:00
Tipo Garantia: Declaración Jurada
Lugar de consultas: Municipalidad de Capiibary
Porcentaje agricultura familiar:
Contacto: RESPONSABLE DE UOC - Juan Manuel Lezcano
Teléfono: 0453-40201
Dirección de mail donde se debe consultar: municipalidaddecapiibary@gmail.com
Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 01-12-2020 09:00
Fecha y hora de apertura de ofertas: 01-12-2020 09:30
Lugar de presentación y apertura de ofertas: Municipalidad de Capiibary

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Forma de Pago: Contra Certificación
Vigencia del Contrato: Hasta Recepción Definitiva
% de Anticipo a otorgar: 0

Historial de documentos adjuntos modificaciones/aclaraciones

Fecha de Publicación	Nombre del Archivo
25-11-2020	adenda_2da__parte_1606334364438.pdf
25-11-2020	adenda_1era_parte_1606334340093.pdf
24-11-2020	adenda_n__1_1606153427690.pdf